En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda; Siendo las nueve de la mañana con diez minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, se da inicio con esta reunión de la Comisión Edilicia de Hacienda, en Coadyuvancia con las comisiones de reglamentos y Puntos Constitucionales, Agua, Servicios Públicos y Gobernación.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Regidores presentes SÍNDICO MUNICIPAL JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO, REGIDORA ALICIA BRIONES MERCADO, REGIDORA MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ, REGIDORA NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO, REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA, REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**,** REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA, REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, REGIDOR LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO, REGIDOR JUAN SOLÍS GARCÍA, REGIDOR JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO, REGIDORA MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO, REGIDOR EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO ARTURO DÁVALOS PEÑA.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA.** Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo nueve de la mañana con dieciséis minutos del día diez diciembre del dos mil diecinueve, en virtud de contarse con la asistencia de dieciséis de los dieciséis convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido en la convocatoria. Por lo que solicito al Secretario General dé lectura a la misma para su consideración.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA :** Como instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día. Como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, propuestas de dictaminación de asuntos turnados; como punto número cuatro, asuntos generales y; como punto número cinco, cierre de la sesión.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla.

¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención?

Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente, dieciséis votos a favor, CERO Votos en contra y CERO abstenciones. Es cuánto.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Aprobado por Mayoría Simple.

**3.- PROPUESTAS DE DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de propuestas de dictaminación de asuntos turnados por lo que solicito al Secretario General dé lectura al siguiente asunto que se tiene enlistado en el orden del día.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a la Iniciativa de ordenamiento Territorial presentado por el Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco autorice la creación de un organismo público descentralizado que opere los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado en el municipio de puerto Vallarta, Jalisco.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Hacienda, Reglamentos y Puntos constitucionales, Agua, Servicios Públicos y Gobernación.

Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido positivo.

Como antecedente el municipio de puerto Vallarta, Jalisco solicito de manera formal, escrita y respetuosa al Gobierno del Estado de Jalisco, la entrega material del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y ante la falta de respuesta y atención a lo solicitado al entonces gobierno del Estado, el municipio opto por promover una controversia constitucional ante la suprema corte de justicia de la nación, misma que se resolvió a favor del municipio, acatando el fallo de la corte, derivado de lo anterior y además de la iniciativa de decreto presentada por el ejecutivo del estado del congreso del estado de Jalisco que tiene como finalidad que se abrogue la Ley del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco como base para la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de los Servicios de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco en su apartado de transitorios establece un plazo de treinta días naturales para que el municipio de Puerto Vallarta adecue o emita la reglamentación necesaria para prestar el servicio de público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, es por todo lo anterior que pongo a su consideración la reserva de algún artículo que se propone para modificación y reforma, y de no ser así, someterlo a votación en lo general y en lo particular.

A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las comisiones edilicias de Hacienda, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Servicios Públicos, Agua y Gobernación, expresen el sentido de su voto.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? Señor secretario por favor de cuenta de la votación.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente. dieciséis votos a favor, cero Votos en contra y cero abstenciones. Por la comisión de Hacienda. Por lo que respecta a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales son ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que respecta a la comisión de Servicios públicos son seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que respecta a la comisión del agua, son ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones y por lo que respecta a la comisión de Gobernación son quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Muchas Gracias señor secretario. Aprobado por mayoría simple.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Continuando con el desarrollo de esta sesión solicito al Secretario General dé lectura al siguiente asunto que se tiene enlistado en el orden del día.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por Usted en su carácter de Presidente Municipal, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la reforma para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de puerto Vallarta, Jalisco.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Hacienda, Reglamentos y Puntos constitucionales, Agua, Servicios Públicos y Gobernación.

Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido positivo. En el mismo orden de ideas, en cumplimiento con el fallo de la corte, tenemos que ajustar nuestro marco normativo municipal para estar en condiciones de recibir y operar el organismo operador de agua, por lo anterior pongo a su consideración la reserva de algún artículo, de los que se propone para su modificación y reforma de no ser así, someterlo a votación, en lo general y en lo particular,

A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las comisiones edilicias de Hacienda, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Servicios Públicos, Agua y Gobernación, expresen el sentido de su voto.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención? Señor secretario por favor dé cuenta de la votación en lo general y en lo particular.

**SECRETARIO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA:** Como lo instruye Señor Presidente. dieciséis votos a favor, cero Votos en contra y cero abstenciones. Por la comisión de Hacienda. Por lo que respecta a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales son ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que respecta a la comisión de Servicios públicos son seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que respecta a la comisión del agua, son ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones y por lo que respecta a la comisión de Gobernación son quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Muchas Gracias señor secretario. Aprobado por mayoría simple.

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como punto número cuatro, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo en este momento.

**5.- CIERRE DE LA SESIÓN:**

**PRESIDENTE ARTURO DÁVALOS PEÑA:** Como punto número 5 cinco tenemos el cierre de esta sesión. Por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión, siendo las nueve de la mañana con veinte minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve. Muchas gracias.

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**HACIENDA, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA Y GOBERNACIÓN.**

**ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS**

 **DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN**

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN**

**REGIDOR LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN,**

**AGUA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**

**REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDOR C. JUAN SOLÍS GARCÍA**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN Y;**

**REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y PRESIDENTE DE LA**

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**REGIDORA C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN Y;**

**REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDORA C. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN; Y**

**REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDORA C. ALICIA BRIONES MERCADO**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, AGUA Y GOBERNACIÓN**

**REGIDOR C. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO**

**COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, AGUA Y GOBERNACIÓN**

**REGIDOR C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN,**

**AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDORA C. CARMINA PALACIOS IBARRA**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN,**

**SERVICIOS PÚBLICOS Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDOR C. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, AGUA Y GOBERNACIÓN**

**REGIDORA C. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN,**

**SERVICIOS PÚBLICOS; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDOR C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, GOBERNACIÓN,**

**AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS Y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDOR C. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE HACIENDA,**

**GOBERNACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**REGIDORA C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**

**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE HACIENDA, AGUA Y GOBERNACIÓN**

**REGIDORA C. MARÍA INES DÍAZ ROMERO**

**COLEGIADA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGUA**